

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31547** *ANDALUVI, S.L.*

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 147/2009, dimanante de autos núm. 491/08, a instancia de Alberto Conde Rodríguez, Joaquín González Méndez y Cristian Pimentel Lafuente, contra Andaluvi, S.L., en la que con fecha 21/10/2009 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Andaluvi, S.L., con CIF B41874496, en situación de insolvencia por importe de 11.218,99 euros de principal, más la cantidad de 2.243,80 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 22 de octubre de 2009.- Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla.

ID: A090077215-1